

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE ‘CAPILLA DEL CRISTO DEL SOCORRO’**

En el pleno de 4 de diciembre de 2019, MC Cartagena realizó una pregunta sobre si se había interesado el Gobierno local por las razones por las que la Capilla del Cristo del Socorro permanecía cerrada a la visita pública una vez finalizada su restauración.

La respuesta del Gobierno fue que *“la Capilla del Cristo del Socorro fue restaurada en la pasada legislatura por la CARM. El Gobierno municipal tiene como uno de los puntos de su acuerdo programático la puesta en valor a través de la recuperación integral de la Catedral Vieja de Santa María. En el caso de la apertura de esta capilla la opinión de la Cofradía del Cristo del Socorro merece ser atendida. Por eso, en ese sentido, estamos buscando, junto a la Cofradía, el Obispado y la CARM, la mejor manera de que pronto pueda ser visitada por parte de vecinos y turistas esta joya de nuestro patrimonio”.*

La Capilla del Cristo de Socorro fue restaurada, no por la CARM, como dijo la Sra. Gutiérrez. El BORM número 97, de 28 de abril de 2017, en su artículo seis, aclara la cuestión. Su presupuesto ascendía a 95.845,15 euros, de los que la CARM aportaba 40.000 y el resto la Cofradía.

La realidad es que, a pesar de las prioridades del actual Gobierno y, de sus intensas negociaciones, a fecha de hoy, la Capilla del Cristo del Socorro permanece cerrada a la visita pública sin que vecinos y turistas hayan podido disfrutar de esta joya del patrimonio.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al pleno para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a reclamar a la Dirección General de Patrimonio Cultural, puesto que ha contribuido a financiar las obras, a la apertura a la visita pública de la Capilla del Cristo del Socorro. Al tiempo, previendo que sean cuestiones de tipo técnico las que han impedido la apertura desde su rehabilitación, que se realice una inspección técnica a la misma con la finalidad de comprobar su estado.

Cartagena, a 26 de septiembre de 2022

Fdo. José López Martínez Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**